

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Merced Hieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

No se originales no se devuelven.

Los publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Política colonial.

Como no hay desgracia que no traiga aparejado un ejemplo provechoso, la guerra de Cuba ha venido á revelar el secreto guardado á la opinión pública, de la funesta política que se ha hecho siempre en las Antillas, amparada con la inconsciencia por todos los gobiernos monárquicos, que han prestado oídos sólo á los elementos que por particulares egoísmos contribuían al descrédito de la patria en aquellas apartadas regiones.

Ha sido preciso que el estruendo de las armas despertase de su letargo á los directores de la prensa, para que se diesen cuenta del error en que vivían é imaginásen un nuevo régimen colonial, confesando de ese modo su culpa y cometiendo de paso nuevos y más graves desaciertos, pues no es sólo el régimen el que ha producido la guerra, sino los hombres de mala voluntad que lo han mantenido con poca honradez y menos justicia.

Y aquellos hombres, aquellos mismos elementos que nos han deshonrado ante la opinión de Europa, son los que ahora, por lo visto, están llamados á aplicar la reforma para deshonrarla también.

Según noticias de Puerto Rico, ya está todo arreglado para que el cambio administrativo recientemente decretado no pueda en manera alguna remover el personal de funesta historia que tanto ha contribuido á las desdichas de nuestra patria, monopolizando su influencia cerca de los poderes públicos.

Ya se saben, de antemano, los nombres de los que han de constituir el Consejo y los de las personas que ocuparán por elección los puestos más importantes que determina el nuevo régimen.

Tal es la política colonial sentida en Puerto Rico, única posesión española donde no hay guerra separatista, y que puede servir de ejemplo á todas las demás, de la validez y garantía, respecto á las últimas concesiones del gobierno conservador.

Este sigue haciéndose responsable de las patrañas ó malas artes administrativas y dejándose engañar por los que siempre le han engañado, llamándose mantenedores del prestigio nacional.

En aquella isla, modelo de lealtad y de hidalguía, no pasa semana sin alarma, porque los enemigos eternos de las reformas se empeñan uno y otro día en fingir sublevaciones en uno y en otro punto del territorio, creyendo acaso que ante el temor de una rebelión podrían aplazarse.

La última de estas farsas se ha representado en Guayaniya, bajo la dirección del propio alcalde Manuel Zabala Rodríguez, que, según la prensa de aquel país, pertenece al partido incondicional imperante.

Este funcionario parece que preparó una conspiración para su servicio particular, y aunque no ha prosperado el engaño, fué imposible evitar que entrasen en la cárcel muchos hombres de bien. Uno de estos, puesto en libertad inmediatamente que el general Marín se enteró de la infamia, se ha dirigido á la prensa en carta que publica, y de la cual son los siguientes párrafos:

«El tribunal, compuesto de legítimos españoles, no pudo olvidar su hidalguía; quedese para los de *doublé* la de denuncias infamantes, para que continúen de esa manera llamándose muy españoles con desprestigio de la nación, hasta el día que se les exija responsabilidad de sus actos vandálicos. Por hoy... no hemos de calificarlos.»

Nosotros sí, y por eso levantamos nuestra voz en nombre de la justicia.

Mientras los hombres de mala fe y los vividores sigan mereciendo la confianza del gobierno y ejerciendo funciones en nuestras antillas, será ineficaz toda disposición bien intencionada. Inútiles por demás serán las reformas decretadas, é inútil también la esperanza de hacer patria española en aquellas regiones; que la bondad que las leyes es siempre desconocida donde hay personas encargadas de ocultarla por medio de capciosos procedimientos.

Política Europea.

Madrid 22 de Febrero de 1897.

SUMARIO: Grecia.—Lo que se expone.—El conflicto.—La guerra de Cuba.—Filipinas.—Política interior.—Los comités.—La política y la higiene.—Los carlistas.—Literatura.—Movimiento financiero.

Señor Director.

Muy señor mío: Grecia está modernizando sus laureles, y sus gallardías y sus arrogancias se ganan las simpatías de Europa. Los telegramas han anticipado á ustedes todo género de noticias; á causa del egoísmo internacional, que en primer término sólo piensa en quién ha de comerse el resultado, las Cancillerías podrán inspirarse en sentimientos personales, pero los pueblos aplauden sin reserva la decisión griega.

Los que políticamente—entendiendo por política las relaciones exteriores de los pueblos—no tienen mucho que perder, cuando se lanzan á algo grande, que puede producir conflictos á todos, llevan mucho adelantado.

No sé si esto es lógico: lo que sé es que es un hecho, y que los hechos tienen mucha importancia, aun dentro del derecho mismo.

No temo el conflicto: Rusia sin el acuerdo de Francia, no es fácil que vaya á la guerra; y Francia, que está preparando una Exposición Universal, no tiene interés en guerrear.

Veremos si acierto como he acertado en otras ocasiones.

La política, que todo lo envenena, anteponiendo los intereses de partido á los de la nación, en la cuestión de Cuba, como hubo una época en que echó por el suelo nuestro crédito, manifestando que no lograríamos el empréstito ni dentro ni fuera, está hoy tratando de probar al mundo que la guerra en América está en peores condiciones de las en que se encuentra. Es indudable que la insurrección ha perdido el 50 por 100 de su importancia, y sin embargo, una parte de la prensa, en lugar de demostrar confianza, cada día aumenta los recelos.

En Filipinas, preciso es reconocer que el general Polavieja lleva los asuntos con maravilloso acierto; y todo hace esperar que, aun á costa de muy dolorosos sacrificios, la insurrección será dominada.

La política interior ha tomado alguna animación. Como anticipé á Vds., Sagasta no ha pensado nunca en retirarse, y los liberales tienen muchas esperanzas de alcanzar el poder. Deseos é ilusiones no les faltan, y en la segunda y tercera fila del partido hay quien se prepara para tomar una posición.

Aguilera, el gran reclutador de fuerzas políticas, ha hecho la quinta de este año

y los comités se multiplican, flamantes y nuevecitos, lo mismo que el año 60.

Hay dos cosas que no he podido nunca explicarme 1.º Cómo todos los días se repite el timo de los perdigones; 2.º Cómo se encuentra, siempre que se busca, una generación dispuesta á formar comités, hacer la vida de la política menuda, sin tener presente que del comité, de la bulla, de la política de barrio, eternamente suele pasarse al desengaño doméstico.

La política cada día interesa menos, y sin embargo, cada día hay más gentes que se dedican á ella; y es que el trabajo anda mal, la industria no está muy floreciente, y la electoral es la que paga menos contribución y algunas veces ha producido mayores rendimientos.

Bajo otro punto de vista puede defenderse la conveniencia de la creación constante de comités de toda especie de partidos: bajo el punto de vista higiénico.

La política es una especie de virus de las sociedades modernas, algo así como la viruela ó la bubónica, y en esta época de vacunaciones y de sueros antidiftéricos, la entrada en los comités es, á modo de vacuna política, que suele hacer indemnes para las epidemias á los que han aguantado la pústula y la fiebre del comité.

Así y todo, mientras el presupuesto sea el origen de renta de la mayor parte de los españoles, los empresarios de comité obtendrán siempre resultado, como lo obtienen siempre los que anuncian devolver la juventud y las ilusiones.

Como todo se materializa, vendrá con el tiempo una modificación en la manera de formar los comités de los partidos, y habrá algo así como la formación de las compañías dramática; se harán préstamos á los actores, y entonces solo podrán ser empresarios los hombres verdaderamente acaudalados.

Los carlistas, cuyo factor es importante en la política española, niegan que piensen en movimiento alguno. Son españoles y no puede esperarse de ellos una falta de patriotismo como la que representaría ahora un levantamiento.

El movimiento literario se acentúa, como siempre, en esta época del año.

Luis Ruiz Contreras, más conocido en el mundo de las letras por *Palmarín de Oliva y el amigo Fritz*, con el título de *Tres moradas* ha publicado un libro grandemente curioso y admirablemente escrito, con un estudio modernista de Menéndez Pelayo, Galdós y Pereda, que ha fijado la atención de todos los que se ocupan de letras españolas. D. Víctor Balaguer ha hecho una nueva edición de sus *Instituciones y Reyes de Aragón* y de otro libro en el que recopila parte de sus artículos literarios. Villegas ha hecho un precioso arreglo de la obra alemana titulada *El honor*, adaptándola á la escena y á las costumbres españolas con un esmero y un cuidado que le acreditan de autor dramático y de envidiable periodista; la obra de Villegas recorrerá todos los escenarios de España; encierra el problema social del ascenso y el descenso de las clases, y en lugar de resolverlo por la desesperación, lo resuelve por la caridad y el altruismo: no es una traducción, es mucho más que esto: es una obra literaria acabadísima.

La industria y el comercio luchan y trabajan á pesar del estado del país.

Madrid va tomando cada día más carácter industrial, y van nuestro fabricantes haciendo algo de lo que hacen París, es decir, trabajar mucho en Madrid, para las provincias. Recientemente el conocido industrial D. Luis Somovilla ha establecido talleres de ebanistería y tapicería, donde se hacen los muebles del mejor gusto y á precios reducidísimos. Tiene un artículo, la silla de cuero claveteada en dorado, que vende al baratísimo precio de 10 pesetas cada una, con lo que está haciendo una verdadera revolución. Somovilla manda á provincias cuan-

tos detalles le piden los compradores, y exporta sus muebles en excelente condiciones.

El movimiento financiero no se acentúa mucho. La Compañía Madrileña de Urbanización, que tan modesta y tan honradamente va realizando sus aspiraciones ha elegido su nuevo Consejo.

El Banco Hispano Colonial anuncia que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrán lugar el 43.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1 de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 140.000 Billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diecinueve bolas, en representación de las diecinueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministro de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.873 bolas sorteables, deducida ya las 527 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde el 1 de Abril próximo.

La Bolsa se mantiene firme y no hay, que yo sepa, nada de nuevo empréstito á pesar de lo que dicen Agencias corresponsales.

Se prepara la gente á divertirse en carnaval, menudean los bailes, y la eterna máscara humana contará con una fiesta más.

Yo, que apenas me conozco, no doy más broma, y quedo por hoy de ustedes afectísimo.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Reunión de liberales.

Bajo la presidencia del ex-diputado por Castuera D. Ricardo Fernández Blanco, y previa segunda citación, se reunieron hace tres días en esta capital, en casa de D. Luis Sanchez Rivera, los Sres. Fernández Blanco (D. Ventura), Cortijo, Márquez, Sales Gutierrez, Piñero, Rivera (D. Bautista), Donoso (D. Enrique), Lopo, Martínez, Lima, Sanchez Rivera y marqués de Fuente Santa, individuos todos del comité provincial del partido fusionista.

Además, estaban representados por el presidente los Sres. Groizard (D. Carlos), Gallardo (D. Pedro), D. Juan Dominguez de la Cámara y D. Fermín Morillo, y por el Sr. Cortijo, el Sr. Moreno Nogales. Era objeto de la reunión aprobar las actas de constitución de los nuevos comités locales recientemente nombrados.

Todos los concurrentes estaban conformes en aprobar las elecciones verificadas en los distritos de Castuera, Don Benito, Mérida, Llerena y Villanueva, donde resplandecía una legalidad indiscutible; pero (y aquí entra el diablo) el Sr. Lopo sacó á colación los comités de la circunscripción, donde ya no brilla tanta legalidad, y quiso que, como aquellas, sin discusión, se aprobaran las actas presen-

tadas por él y se desecharan, por ilegales, las que presentaba el señor marqués de Jerez de los Caballeros.

El señor Presidente, animado de un espíritu de verdadera justicia, se opuso á las pretensiones de Lopo, fundado en razones tan elementales, que no atinamos á comprender pudieran ser desconocidas por aquel hombre político.

El Sr. Fernandez Blanco decía que el comité provincial no podía atender las exigencias del Sr. Lopo sin oír al señor marqués de Jerez y sin apurar todos los medios de conciliación que deben emplearse para la refundición, en una, de las dos tendencias que se manifiestan en las elecciones de los comités de la circunscripción.

Casi todos los pueblos que forman la circunscripción han mandado actas dobles, y sin un detenido exámen no puede precisarse cual sean más legítimas. El señor Marqués de Jerez ha mandado las suyas, en las que figuran como presidentes honorarios Sagasta, Groizard, Gamazo y el propio señor marqués.

El Sr. Lopo trae las suyas con iguales presidentes hasta llegar á Gamazo, cuyo nombre ha sustituido con el del Sr. Morret.

Esto no dá ni quita legalidad, porque ambos se han colocado dentro de sus respectiva tendencia en terreno perfectamente legal. Creía, sin embargo, el señor Lopo, que la ausencia del señor marqués de Jerez debía interpretarse como un abandono de sus derechos, y por tanto, que no se le debían reconocer. Disentían Fernandez Blanco y la mayoría de los individuos del comité de aquel criterio y en su vista el Sr. Lopo, como también los Sres. Martínez, Lima y Sanchez Rivera, abandonaron el salón, á pesar de lo cual continuó el debate, y por unanimidad fueron aprobados todos los comités constituidos en los cinco distritos de la provincia.

Después se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Ricardo Fernandez Blanco, D. Carlos Groizard, D. Fernando Ceballos, D. Enrique Donoso Cortés y don Antonio Cortijo, como vocal Secretario, para que gestionen con el mayor empeño la refundición de las dos tendencias que se simbolizan en los comités del Marqués y del Sr. Lopo, y caso de que esto no se consiga, que dicha comisión estudie, comité por comité, todos los de la circunscripción, para ilustrar al provincial acerca de su validez.

Este convocará á nueva reunión en la que aparte el informe de la comisión citada, oirá á los Sres. Marqués de Jerez y Lopo, antes de resolver el punto negro de la flamante reorganización del partido liberal en la provincia.

Hasta aquí lo acaecido en la reunión de que hablamos.

Ahora dos palabritas al oído por cuenta nuestra.

Una: la unanimidad, armonía y completa conformidad de pareceres en el seno del partido liberal no puede ser más clara.

Otra: «al perro flaco todo se le vuelven pulgas» y es innegable que el Sr. Lopo y los dos ó tres políticos que le siguen hace mucho tiempo que vienen siendo verdaderos perros flacos de la política liberal en la provincia. A nuestro juicio harían bien en darse de baja en las filas del fusionismo y meterse de hoz y de coz en las del silvelismo, que los aguarda, como representantes del sentido moral en la provincia, con los brazos abiertos.

Sección oficial.

El Boletín del 23 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, insertando la relación nominal rectificada de los interesados en la expropiación de terrenos del término de esta capital, con motivo de la construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de ferrocarril de Badajoz á empalmar en Valverde de Leganés con la carretera de Puente de Ayuda á Alméndral.

Otro del Alcalde de Villar del Rey, anunciando haber desaparecido varios semovientes, propiedad de D. Pedro José Llinás y Cuéllar.

Otros de los Alcaldes de Zafra y Don Alvaro citando á los mozos del actual reemplazo Leandro Hidalgo Expósito, Manuel Martínez del Cerro Marín y Antonio Brito Bayón.

Otro del Alcalde de Orellana la Vieja, anunciando haberse aparecido un potro de cuatro años, pelo castaño oscuro.

Otro del Alcalde de Cordovilla publi-

cando la lista de los individuos que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores.

Otro del Juez municipal de Barcarrota anunciando la vacante de Secretario de aquel Juzgado.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad, anunciando la subasta que se verificará el 18 de Marzo próximo, de una casa en Monesterio embargada al procesado por contrabando Silvestre Gomez Llechet.

Otro del Juez de instrucción de Cáceres, citando á los que se crean con derecho á un jumento peio pardo que fué aprehendido á Juan Andrés Fuente Torres.

Sección local.

EN LA DIPUTACION.

Ayer tarde se reunieron de nuevo los padres de la provincia.

Se aprobaron las bases para el arriendo del contingente, por cuatro años.

El Sr. Barreiro quiso que se hiciese constar en el acta que había presentado una enmienda á la Comisión que emitió dictamen en el asunto y que no le fué admitida.

Nos quedamos con el deseo de saber en qué consistía la enmienda, pues el Sr. Barreiro no lo explicó, ni tampoco quiso formularla—que era lo procedente—antes de aprobarse las bases para el arriendo.

Se aprobó el presupuesto adicional.

Al discutirse este asunto, se leyó una proposición de los Sres. Muriel, Perez, Massa y otros diputados, que dice así:

«Los diputados que suscriben, en atención á los relevantes méritos contraídos por el bizarro hijo de esta provincia don Francisco Neila y Ciria, en la campaña de Cuba, y muy especialmente en la brillante defensa del poblado de Cascorro, añadiendo nuevos lauros á los conquistados por nuestro valeroso ejército, y glorioso timbre á los muy esplendorosos que ennoblecen á Extremadura, proponen á la Diputación que, con cargo al capítulo de imprevistos, en la ampliación que ha de llevarse al presupuesto adicional que se discute, consigne la cantidad necesaria á fin de adquirir en la fabrica de armas de Toledo, una espada para regalarla á tan insigne jefe del ejército, en nombre de la Corporación, ó las insignias de la cruz concedida por el Gobierno, como testimonio de afectuoso reconocimiento y de admiración y aplauso por su comportamiento heroico; acordando se le otorgue al propio tiempo el título de hijo predilecto de esta provincia y se le envíe por conducto del gobernador general de la isla de Cuba un mensaje de felicitación y copia del acta en que han de constar estos acuerdos. Palacio de la Diputación 23 de Febrero de 1897.»

Esta proposición fué apoyada por el Sr. Muriel, quien como es de presumir, utilizó con vehemente frase la nota patriótica en cuanto al ejército y la del regionalismo con relación á Extremadura. Al final de su discurso indicó que no hallándose comprendido el asunto en la convocatoria, tal vez no podría resolverse nada acerca de él (como así sucedió); pero que quería hacer constar en el acta cuales eran sus deseos y los de los otros diputados que firmaron la proposición.

Por la noche continuó la sesión, y al tratarse de un asunto de Malpartida de la Serena, abandonaron el salón de sesiones los diputados liberales y nosotros lo abandonamos también.

TRIBUNALES.

Juicio por jurados.

SECCIÓN TERCERA.

Anteayer se celebró á puerta cerrada el de la causa contra Enrique Puerta, vecino de Oliva de Jerez, por abusos deshonestos.

Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrun. Abogado defensor, D. Isidoro Osorio, en sustitución de D. Angel Herrera. Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

El veredicto fué de culpabilidad, y la sección de derecho condenó al procesado en tres años, seis meses y 21 días de prisión por cada uno de los tres delitos que se le imputaban, accesorias y costas.

SECCIÓN TERCERA.

Juicio por jurados.

Ayer se celebró el de la causa contra Ginés Santos y ocho individuos más, de

Calera de Leon, por robo de 44 pesetas á dos vecinos de Fuente de Cantos el 1.º de Noviembre de 1893.

Fiscal, D. Luciano Mateos. Abogados defensores, D. Hipólito Valdés y D. Isidoro Osorio.

Procurador, D. Joaquin Suarez.

El tribunal de derecho lo componian los Sres. Jaraiz, Lizon y Carrasco.

Practicadas las pruebas, el presidente Sr. Jaraiz hizo el resumen prevenido por la ley.

El veredicto fué de inculpabilidad para ocho procesados y de culpabilidad para el Ginés, pero considerando el hecho como constitutivo de hurto, y apreciando la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

El fiscal, en vista del veredicto, solicita que se condenara al Ginés en dos meses de arresto mayor. La defensa de este procesado, á cargo del Sr. Osorio, pidió que la pena se limitase á un mes y un día y que se aplicase al Santos el indulto de 16 de Mayo de 1894, en el cual, á su juicio, estaba comprendido. El defensor Sr. Valdés manifestó que nada tenía que alegar, puesto que el veredicto era de inculpabilidad para los seis procesados que había defendido.

El tribunal de derecho dictó sentencia condenando á Ginés Santos en un mes y un día de arresto, indemnización y novena parte de costas.

A los demás procesados los absolvió libremente, declarando de oficio ocho novenas partes de costas. Al propio tiempo manda que luego que sea firme la sentencia, se oiga al fiscal sobre la aplicación del indulto á Ginés Santos.

Sentencias dictadas.

SECCIÓN SEGUNDA.

Almendralejo.—Rosendo Campos y otros, vecinos de Almendralejo. Hurto.—Dos meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias y costas.

Merida.—Antonio Garcia Martínez, vecino de La Garrovilla. Lesiones.—Dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

Almendralejo.—José Velasco, vecino de Aceuchal. Disparo.—Dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas.

Merida.—Francisco Gonzalez de la Hoz, vecino de Esparragalejo. Lesiones.—Un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización de 66 pesetas al perjudicado y costas.

Merida.—Andrés Blanco Morgado y Valentin Hernandez Codosero. Hurto.—Dos meses y un día de arresto mayor á cada uno por cada delito, accesorias y costas.

SECCIÓN TERCERA.

Llerena.—Ceferino Duran Rebollo, ve-

cino de Villagarcía. Lesiones por imprudencia.—Absuelto.

Llerena.—José Ruiz Naranjo, vecino de Azuaga. Lesiones.—Absuelto.

Llerena.—Juan Gonzalez Hernandez, vecino de Monterrubio. Hurto.—Dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La Diputación provincial costeará los gastos que origine la conducción del cadáver del Sr. Molina, á la iglesia de Santo Domingo.

La Junta directiva del Casino de esta ciudad ha acordado adquirir una corona que se colocará en el féretro que guarda los restos mortales del Sr. Molina.

Probablemente el Ayuntamiento acordará adquirir otra corona con igual fin.

En el suelto que publicamos ayer con el título de «El Gallo», donde dice «indias circasianas», debe leerse «indias circasianas.»

Segun expresa la papeleta que en otro lugar de este número publicamos, la conducción del cadáver del Gobernador que ha sido de esta provincia Sr. Molina, se verificará á las cuatro de la tarde de hoy, desde el Gobierno civil á la iglesia de Santo Domingo, donde se despedirá el duelo: desde dicha iglesia será trasportado á la estación del ferrocarril, para ser llevado después al pueblo donde nació el señor Molina.

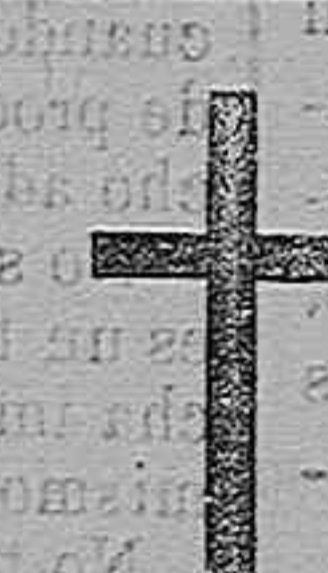
Gran montería.

El amigo Covarsi, que regresó anoche, nos dá cuenta de la brillante montería que acaba de celebrar con los amigos don Pedro Castillo, que ejerció como siempre de acertadísimo capitán, y los Sres. Boix, Izquierdo, Cuesta y Albarrán (D. Gerardo).

Han matado tres javalies muy hermosos (uno de los cuales trajo Covarsi), una cierva hermosísima, dos linceos y tres lobos grandísimos. Se tiraron otros dos lobos y se vieron algunos más, con cuya presencia se explica que no fueran más abundantes en reses las manchas recorridas.

Los labradores ó granjeros deben agradecer á los cazadores expedicionarios la muerte de los lobos, y es lástima que no pudieran acabar con la lobada, porque entonces hubieran llevado la más absoluta tranquilidad al ánimo de aquellos. Sin embargo, la muerte de los tres que cayeron heridos por las certeras balas de las escopetas de aquellos notables monteros, supone la vida de no pocos corderos, cabras, etc., etc., etc.

El calor se ha dejado sentir mucho, segun dice el amigo Covarsi y ha molestado grandemente á los perros.



EL SEÑOR

DON BARTOLOMÉ MOLINA ANDREU,

GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA,

Jefe de Administración civil, etc., etc.,

FALLECIÓ EL DIA 23 DEL CORRIENTE, Á LAS OCHO DE LA MAÑANA.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, jefe; D. José Molina Andreu, D. Francisco y D. Faustino, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan al vecindario de Badajoz concurra á la conducción del cadáver, que se efectuará esta tarde, á las cuatro, desde el Gobierno civil á la iglesia de Santo Domingo, donde se despedirá el duelo; por lo que le quedarán agradecidos.

Badajoz 24 de Febrero de 1897.

No se reparten esquelas.

De cualquier modo, hay que convenir en que estos monteros son los únicos que conservan las gloriosas tradiciones cinegéticas de la tierra extremeña. Reciban todos nuestra enhorabuena.

Paca Segura.

Ayer estuvo en Badajoz, de paso para Lisboa, aquella célebre tiple que tan gratos recuerdos dejó en Badajoz la última temporada que funcionó nuestro teatro con compañía de zarzuela.

Tuvimos noticias de su paso por la estación después de la salida del tren portugués y esto nos privó del gusto de verla y reiterarla nuestra amistad.

Agradecemos la tarjeta que saludando á algunos amigos nos envió y transmitiremos á aquellos sus cariñoso saludo.

Por nuestra parte se le devolvemos en nombre de todos y la deseamos muchos triunfos en el vecino reino.

Se encuentra en Badajoz nuestro distinguido amigo el señor marqués de Fuente Santa.

Ha regresado á Badajoz nuestro particular amigo D. Juan Hidalgo, concejal del Ayuntamiento.

Nuestro querido amigo y correligionario D. José Ruiz Manchón ha tenido la desgracia de ver morir á una hija suya, de seis años de edad.

Nos asociamos al justo dolor que á nuestro amigo y á su familia toda les ha producido semejante desgracia.

La conducción del cadáver de la hija de nuestro amigo, desde la casa mortuoria, calle de San Pedro Alcántara (esqui-

na á la de Encarnación) á la capilla de San Sebastian, se verificará á las tres y media de la tarde de hoy.

Ha fallecido, tras de larga enfermedad, D. Andrés Ramos.

En la guardia civil, instituto á que perteneció, prestó señaladísimos servicios. A su familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Melchor de Evora, 7, al depósito, se verificará esta tarde á las cinco y media.

GANGA

Se vende una máquina trilladora sistema Ransommés, en buenas condiciones.

Preguntar á Luis Montalban, en Badajoz.

Servicio telegráfico.

Madrid 24 (12,20 m.)

Una circular del gobierno turco.—Nuevo gobernador para la Ganea.

El gobierno del Sultán ha dirigido una circular á las potencias, pidiéndolas impidan que las tropas griegas continúen las operaciones.

En la circular propone para gobernador de la Ganea al Bey Fortiado.

Madrid 24 (12'25 m.)

Manifestación en Atenas.

Segun noticias recibidas de la capital de Grecia, se ha verificado en la misma una manifestación en que tomaron parte 40.000 personas. Estas se dirigieron al

palacio real para ofrecer al rey sangre y dinero para mantener la ocupación de Grecia.

El rey salió á un balcon y arengó al pueblo, contestándole con grandes aclamaciones.

Madrid 24 (12'35 m.)

Una nota del gobierno griego.—Contestación que propone Alemania.

El gobierno del rey Jorge de Grecia, ha dirigido una nota á las potencias manifestando que no puede mantener el *statu quo* mientras estén los turcos en Grecia.

Dícese tambien en la nota, segun parece, que por cuestiones de humanidad, Grecia no puede retroceder en el camino emprendido; y se insinúa además, por si las potencias quieren cohibir al rey Jorge, que este prefiere morir á someterse.

A lo que parece, Alemania se propone contestar aquella nota, juzgándola un reto insolente.

Madrid 25 (12'40 m.)

En la Cámara francesa.—Triunfo del gobierno.

El diputado Denis Cochin apoyó una interpelación sobre los asuntos de Oriente; la apoyaron tambien otros dos diputados.

Le contestó el ministro de Negocios extranjeros Mr. Hanotaux, leyendo la declaración acordada por el Gabinete, en la que se dice que la misión de Francia en el concierto europeo, despues del comienzo de las hostilidades, consiste en adoptar medidas de conciliación y asegurar la paz en Europa. Añadió que el gobierno no cambiaría de conducta, estando resuelto á obtener la autonomía para Creta, sustrayéndola de la administración directa de Turquía, pero manteniendo la integridad del imperio otomano.

La conducta del gobierno francés fué aprobada por 410 votos contra 83.

Madrid 24 (12'50 m.)

Varias noticias.

Los embajadores de las potencias en Turquía han dicho al gobierno del Sultán que puede proceder como estime conveniente.

Turquía se apresta á la guerra.

Se cree que son exageradas las noticias publicadas por *El Heraldo* de Nueva York, acerca de la expedición que conduce el cabecilla Roloff. El periódico yankee asegura que dicha expedición se compone de 8.000 fusiles, cinco cañones y muchísimas municiones.

Madrid 24 (3 m.)

Un telegrama oficial de Manila manifiesta que el general Lachambre sigue en Silang, llevando á cabo trabajos de organización; en dicho pueblo van enterrados 500 rebeldes. Esperase que el citado general pueda avanzar para continuar el plan de operaciones.

Los insurrectos atacaron las avanzadas de nuestras tropas en Silang, siendo rechazados con grandes pérdidas. Nosotros tuvimos 18 heridos y 4 muertos.

En Bulacan continúa el exterminio de los foragidos que tanto abundan en aquella provincia.

La escuadra sigue el cañoneo de Bacoar, á donde se correan los rebeldes.

Madrid 24 (3'45 m.)

El Sr. Cánovas del Castillo negó en absoluto que el Gobierno trate de relevar al general Weyler.

Se ha desmentido el rumor de que los rebeldes se apoderaran de Bayamo.

En la Habana se agrava el conflicto de los billetes.

«Badajoz Tip.—La Meriava Extremeña.»



LA LEGALIDAD

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, géringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

SE VENDEN

EN CASA DE

D. José Rincón

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3,

á precios muy económicos

Garbanzos blandos y de buen tamaño. Chicharros.

Freijones.

Tres máquinas segadoras, sistema Elizalde.

Dos máquinas desgranadoras de maiz Y una máquina aventadora de garbanos

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

3 — PALACIOS — 3

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo..... 4 pesetas.
Por un cristal..... 3 —
Por un vial..... 8 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

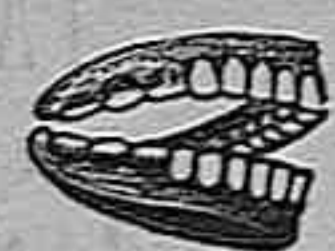
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20.

Se fabrican fleces, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro.

10, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

MORA

PRECIOS BARATÍSIMOS

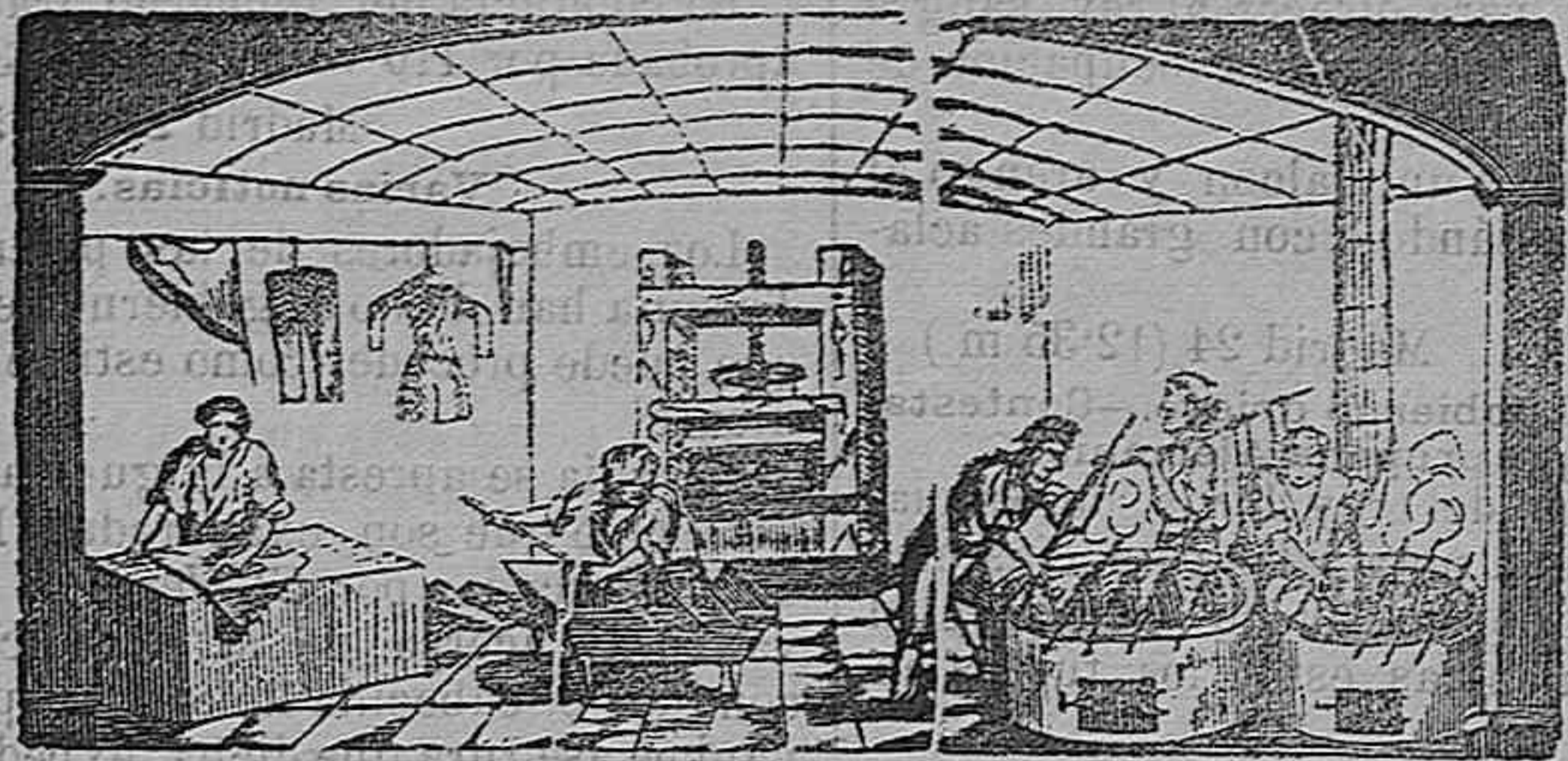
19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

MORA

BADAJOZ.

ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en esteras para la presente temporada.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS
DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 50 céntimos de peseta el paquete de 200 gramos.

Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 reales el 100. En calibre 12, á 32 reales el 100.

Cartuchos para caza, clase «extra,» cargados con pólvora inglesa FFF y tayo engrasado, á 40 reales el 100 en calibre 16, y á 50 reales el 100 en calibre 12.

Especialidad en pólvoras inglesas.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO DEL SR. COVARSI

se compran cuadros, monedas y objetos antiguos

ANTICATARRAL HOMEOPATICO DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el **constipado**, la **tos pertinaz y nerviosa**, la **ronquera**, **irritación de garganta**, **grippe**, **asma**, **fiebre catarral**, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la **pulmonía**, **anginas**, **erisipelas**, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas.—**Abada, 6, Madrid.**

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor.

	Pesetas.		Pesetas.
Antinervioso.....	2	Para gastralgia.....	2
Para almorranas.....	2	— la gota.....	3
— anemia.....	3	— herpes.....	2
— anginas.....	2	— histérico.....	2
— asma.....	2	— indigestión de los niños.....	1'50
— biliosidad.....	2	— insomnio.....	2
— blenorragia.....	2	— jaqueca.....	2
— catarro de los niños.....	1'50	— intermitentes.....	2
— ídem de la vejiga.....	2	— las lombrices.....	2
— ídem de la uretra.....	2	— neuralgias.....	2
— cólicos.....	2	— oftalmías.....	2
— dentición.....	0	— raquitismo.....	3
— diarrea.....	2	— reuma.....	5
— dispepsia.....	2	— sarampión.....	2
— dolor de muelas.....	2	— la sífilis.....	4
— erisipela.....	2	— la tos ferina.....	2'50
— estreñimiento.....	2	— viruelas.....	3
— flatulencia.....	2	— verrugas.....	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y as muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la **Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada, 6, Madrid.**



El **Morrhual** contiene todos los principios primitivos del aceite de **Íngado de bacalao**; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la **tisis pulmonar**, **reumatismo crónico y nudoso**, **raquitismo**, **escrófula**, **infantismo** y estado **caquéctico** en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. **40 reales frasco**, 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: **farmacia del autor, plaza del Pinar, 6, Barcelona**, y principales de España.

RESERVA ABSOLUTA

NO MÁS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito de Paris, N. HENRY
Calle de Escudillers Blancs, núm. 1, tienda.—**BARCELONA**

Remitiendo 50 céntimos de peseta en sellos de correo, se envia franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 1'50 pesetas van incluidas en el mismo catálogo seis muestras de dichos artículos. Certificado, 25 céntimos más.—**RESERVA ABSOLUTA.**

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

MORENO NIETO, 12, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO